

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 021-2004

Lima, 27 de abril 2004

CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria;

Que, para el cumplimiento del anterior considerando el área de la Gerencia de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;


Que, en tal sentido, se considera necesaria la participación de la entidad en el Curso "Forecasting in Macroeconomics and Finance", que organiza el Fondo Monetario Internacional, del 3 al 7 de mayo 2004, en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 19 de febrero de 2004;

RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje por estudios del señor Marco Vega de la Cruz, Profesional Especializado de la Unidad de Modelos Econométricos de la Gerencia Estudios Económicos, a la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, del 2 al 7 de mayo 2004; y al pago de los gastos, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 762,08
Viáticos 	US\$ 1320,00
Tarifa única de uso de aeropuerto:	<u>US\$ 28,24</u>
TOTAL	US\$ 2110,32

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JAVIER SILVA RUETE
PRESIDENTE